

CERTIFICADO

N° 077

El Secretario Municipal de la Comuna de Río Negro, que suscribe, certifica:

Que, con fecha 30 de marzo de 2012, la Organización Comunitaria Funcional denominada **COMITÉ NUEVA ESPERANZA DE RIACHUELO**, domiciliada en la Comuna de Río Negro, efectuó el depósito de copia autorizada de su acta constitutiva, de acuerdo a lo previsto en el artículo 8° del Decreto Supremo N° 58 de 1977, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y se inscribió en el Registro Municipal bajo el N° **462**, por lo que goza de personalidad jurídica.

Que, la Organización Comunitaria funcional individualizada precedentemente realizó su asamblea constitutiva el día 22 de marzo de 2012, a las 17:37 horas, en calle Balmaceda N°510, de Riachuelo, comuna de Río Negro, actuando como ministro de fe el funcionario señor **MAURICIO BARRIA AGUILA**, eligiéndose en la oportunidad el siguiente directorio provisional:

PRESIDENTE	LUIS ALFREDO MELILLANCA HUAITIAO
SECRETARIA	LIDIA CORINA OJEDA MONJE
TESORERA	MARIA ESMELINDA VASQUEZ HERNANDEZ
SUPLENTE	XIMENA ANDREA FUSCHLOCHER CARTER
SUPLENTE	ELIANA JUDITH OJEDA TOLEDO
SUPLENTE	LETICIA DEL CARMEN BASAY CORTES

Que, el trámite de depósito del acta constitutiva lo realizó don **LUIS ALFREDO MELILLANCA HUAITIAO**, domiciliada en Pasaje Las Rosas N°343 de Riachuelo, Comuna de Río Negro.

Dado en Río Negro, a treinta días del mes de marzo de dos mil doce.




AMADOR OJEDA SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Organización Comunitaria. (2)
- Secretaría Municipal. (2)
- Dideco (1)